



**CALPELAB Cía. Ltda.**

Av. Los Conquistadores E14-197 y Gral Perrier  
Quito Ecuador  
[calpelab@mcqages.com](mailto:calpelab@mcqages.com)

PHONE: (02) 450 3810

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA SOCIOS DE LA COMPAÑIA CALPELAB CÍA. LTDA.**

De conformidad con lo previsto en el Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 27 de marzo del dos mil veinte (2020), se procede al levantamiento de la acta de la sesión de socios de la CALPELAB CÍA. LTDA. desarrollada a partir de las 09:30 Horas, la cual se realiza en el domicilio de la compañía, ubicada en la Av. Los Conquistadores E14-197 y General Alfonso Perrier "Edificio Cervantes Polo" de la ciudad de Quito D.M., con la participación de los siguientes socios:

- CABRERA MOYANO GERMÁN EDUARDO, por sus propios y personales derechos y en representación de mil cuatrocientas (1400) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientos (600) participaciones sociales, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

Constando que los socios asistentes representan al (100%) del Capital Social de la compañía, los Socios deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria de Socios. Que es dirigida por el Señor **CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES**, en su calidad de **presidente** de la compañía, quien propone se nombre a la Srta. CEDEÑO SABANDO SONIA MARIBI **Secretaria ad-hoc** de la junta, moción que es aprobada por el 100% del capital social presente.

El presidente dispone a Secretaría se de lectura los puntos a tratarse en el orden del día propuesto para esta junta:

1. Conocimiento y Resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General, respecto a la administración, actividades, y demás negocios sociales, realizados durante el año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de cuentas, Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 (corte al 31 de diciembre 2019).
3. Decisión sobre Fondos de Reserva Legal y reparto de utilidades del ejercicio 2019.



**CALPELAB Cía. Ltda.**

Av. Los Conquistadores E14-197 y Gral Perrier  
Quito Ecuador  
[calpelab@mcgagates.com](mailto:calpelab@mcgagates.com)

PHONE: (02) 450 3810

El (100%) del Capital Social de la compañía, decide por unanimidad aceptar y aprobar el secuencial del orden del día propuesto a tratarse:

El presidente, dispone a secretaría proceda con la lectura del primer punto del orden del día a tratarse, el mismo que en su contenido expresa **“Conocimiento y Resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General, respecto a la administración, actividades, y demás negocios sociales, realizados durante el año 2019”**.

Para tratarse el primer punto del orden del día, se concede la palabra al señor GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO, quien en su calidad de Gerente General, realiza una exposición de la gestión realizada en el periodo Enero- Diciembre 2019.

Concluida la lectura del informe y la explicación dada por parte del Gerente General se eleva a moción la aprobación del mismo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, se concluye que la gestión realizada por la Gerencia ha cumplido los objetivos esperados de la empresa., por lo tanto la junta general de socios de manera unánime, resuelve aprobar el informe del Gerente General sobre las actividades administrativas y demás negocios sociales ejecutado en el año 2019.

El presidente, dispone a secretaría proceda con la lectura del segundo punto del orden del día a tratarse, el mismo que en su contenido expresa: **“Conocer y aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019”**.

Al tratar el segundo punto del orden del día, se concede la palabra al señor GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas y los balances financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. Los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la presidencia propone y eleva a moción la aprobación de las cuentas; y, los balances de la compañía, que han sido puestos a deliberación de la Junta.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta general de socios; resuelve de manera unánime, aprobar las cuentas y los balances financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.



**CALPELAB Cía. Ltda.**

Av. Los Conquistadores E14-197 y Gral Perrier  
Quito Ecuador  
[calpelab@mcqages.com](mailto:calpelab@mcqages.com)

PHONE: (02) 450 3810

El presidente, dispone a secretaria proceda a la lectura del tercer punto del orden del día a tratarse, el mismo que en su contenido expresa: **“Decidir sobre el reparto de utilidades año fiscal 2019”**.

Al tratar el tercero y último punto del orden del día, toma la palabra al Señor GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO, quien en calidad de Gerente General, manifiesta que sustentado en sus exposiciones anteriores y luego de analizar los estados financieros la empresa, se observa que, si bien es cierto en el ejercicio económico del 2019 se obtuvieron utilidades, la situación económica del país ha venido empeorando día a día y es necesario mantener la liquidez necesaria en la empresa; en tal razón sugiere no se reparta la utilidades hasta lograr una mayor liquidez y mejorar índices de apalancamiento.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de socios resuelve aprobar de manera unánime la moción del gerente, de **“no repartir las utilidades del año fiscal 2019”**.

Sin más punto a tratar, el presidente dispone un receso de treinta (30) minutos, para la redacción de la presente acta. Transcurrido este lapso, se reinstala la sesión y se da lectura del acta con la cual demuestran conformidad todos los asistentes ratificando sus decisiones, para constancia se deja firmado en el acto mediante firma electrónica; siendo así las 11H30 el presidente declara concluida la asamblea.



CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL  
SOCIO - PRESIDENTE



CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO  
SOCIO - GERENTE GENERAL



CEDEÑO SABANDO SONIA MARIBI  
SECRETARIO AD-HOC